

## I. INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓN PUEBLOS HERMANOS nace en 1986 como Asociación por deseo expreso de las Misioneras de Cristo Jesús (MCJ) de establecer un nexo entre su Misión junto a los más necesitados en los diferentes países y España. Nace después de una larga experiencia misionera en tierras de Asia, América Latina y África.

Desde su origen, Pueblos Hermanos quiso ser un lugar de encuentro con otras culturas y otros pueblos, un camino hacia la justicia, la paz y la solidaridad. Desde el primer momento tiene una doble función: la de canalizar fondos hacia los proyectos desarrollados por las MCJ y otras instituciones cuyos principios y valores se ajusten a los fines de la Fundación. Y sensibilizar a la sociedad española acercando realidades, pueblos y culturas.

La presencia de la Congregación en la Fundación Pueblos Hermanos queda garantizada por el hecho de que, de los nueve miembros que, como máximo, componen el Patronato, cinco son MCJ, miembros por “derecho propio” designados por su Consejo General, y el resto de sus cuatro miembros, “de libre designación”, se designan por la directora general de las MCJ, que ostenta el cargo de presidenta del Patronato, previa consulta a dicho Consejo.

## II. CONTEXTO

Tras una etapa de crisis económica profunda en España que ha obligado a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) a replantearse su modo de trabajo y de financiación y su papel en la sociedad civil, las ONGD mantienen su protagonismo en la ayuda al desarrollo, no sin dificultades, en un contexto en el que el presupuesto de la Administración pública crece muy poco después de un largo período de estancamiento.

Desde 2015, el panorama de la cooperación internacional se ha visto enriquecido y orientado con la **Agenda 2030** que ha marcado **17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)** para el futuro de la humanidad y sobre los que estarán trabajando todas las organizaciones sociales del mundo hasta 2030.

Pueblos Hermanos, enraizada en los valores cristianos, quiere unirse a este movimiento mundial en favor de un mundo más justo, humano y sostenible. Se enfrenta a este período 2024-2028 con energía, ilusión y con recursos económicos que desea poner al servicio de los más necesitados en aquellos lugares donde las MCJ están trabajando y solicitan nuestro apoyo, o en otros lugares en los que se generen proyectos que conecten y sintonicen con la identidad de Pueblos Hermanos.

A estos efectos, y ante la realidad de muchas personas que precisan de especial atención también en España, la Fundación se enfrenta al reto de respaldar, a través del voluntariado,

los nuevos proyectos de las MCJ que en la actualidad están trabajando para atender a los más necesitados que llegan de otros países a España.

Hasta ahora, los voluntarios han prestado sus servicios en el extranjero, apoyando las actividades de las MCJ en los destinos donde han venido desarrollando su trabajo, así como en la sede de la Fundación y en sus Delegaciones. Sin embargo, es preciso adaptarse a una nueva realidad en la que el voluntariado atiende en España a la población que se encuentra en estado de necesidad económica y asistencial en el más amplio sentido.

### III. IDENTIDAD

#### a) VALORES

La identidad de Pueblos Hermanos está marcada por una serie de valores que queremos estén presentes siempre en nuestra forma de actuar y en las decisiones que adoptamos en todos los campos.

- **Valores cristianos:** Nacemos con una clara y comprometida orientación cristiana que brota del propio compromiso evangelizador de las MCJ de Cristo Jesús. Valores cristianos principales son el respeto a la dignidad integral de la persona humana y la fraternidad universal.
- **Confianza:** Creemos que un mundo mejor basado en unas relaciones justas, solidarias, fraternas y pacíficas entre las personas y los pueblos es posible. Creemos en las personas, en su honestidad básica.
- **Sencillez:** Buscamos la sencillez en las relaciones y en las formas de participación y de intervención, sin alimentar estructuras ni burocracia innecesaria.
- **Solidaridad:** Nos identificamos con los más pobres y necesitados de nuestra sociedad global, ya sea por pobreza económica, educativa o de falta de respeto y cuidado de sus derechos y dignidad.
- **Protagonismo y participación:** Promovemos el protagonismo y corresponsabilidad de las personas en los procesos de cambio y juntos apostamos por formas de colaboración basadas en el trabajo en equipo y en red.
- **Comunicación y transparencia:** Compartimos lo que somos y hacemos, velando por comunicar con claridad la actuación y gestión tanto interna como externa de nuestra organización.

#### b) MISIÓN

Pueblos Hermanos nace para contribuir a crear estructuras más justas y humanas,

- Creando cauces de colaboración entre los pueblos para que todas las personas tengan una existencia más digna, y puedan optar a su debido desarrollo.
- Luchando por la justicia y la libertad interna de los pueblos y favoreciendo en la medida de lo posible el cambio de estructuras que imposibilitan la igualdad y los derechos humanos,
- Trabajando por todos los pueblos en los niveles social, económico, cultural y ecológico, y concienciando a las sociedades en la creación de un mundo más justo para todos,
- Implicando a voluntarios, personal contratado, colaboradores, donantes y a todas aquellas personas e instituciones que creen que un mundo más justo es posible y necesario.

### **c) VISIÓN**

Pueblos Hermanos quiere ser un lugar de acogida y cercanía a los más necesitados que transmita ilusión, respeto y apertura a toda persona sin ningún tipo de distinción. Defendemos un mundo donde las estructuras generen justicia, donde los derechos humanos sean patrimonio de todos, donde sea posible un estilo de vivir y sentir comprometido, donde lo fundamental sea la persona y su dignidad, con independencia de su raza, sexo o religión. Defendemos un planeta limpio y sostenible donde sea posible vivir como hermanos.

Pueblos Hermanos quiere contribuir a transformar la sociedad desde sus posibilidades, tanto humanas como económicas, aportando la cercanía, la garantía y fiabilidad del trabajo bien hecho y del buen uso de los fondos destinados a los proyectos que se financian.

### **d) OTROS OBJETIVOS**

La Fundación Pueblos Hermanos, como miembro de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, asume íntegramente el Código de Conducta de ésta garantizando los principios de transparencia, democracia interna y austeridad en la actuación de las ONGD. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado documento, se somete a la Herramienta de autoevaluación del Código de Conducta.

## **IV. OBJETIVOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

La Fundación Pueblos Hermanos desarrollará su misión respondiendo a los objetivos planteados sobre cuatro aspectos básicos:

### **a) LA IDENTIDAD PROPIA**

Entendemos la identidad como algo sustancial y dinámico a la vez. En este sentido, la Fundación quiere trabajar por mantener viva su identidad, que proviene del carisma

fundacional de las MCJ, y por darla a conocer en su entorno en la medida en que ello sea un medio para conectar el deseo de solidaridad y justicia de las personas de todos los países con la realidad de los más necesitados. Nuestra identidad, dialogante y abierta a las inquietudes de la humanidad, está presente en todas nuestras acciones.

En la Fundación queremos desarrollar modelos de trabajo y colaboración con otras realidades sociales e instituciones de las comunidades con las que trabajamos, de los entornos en los que participamos, que nos hagan permeables y accesibles a otras personas y que nos faciliten la oportunidad de comunicar y crecer en un estilo de presencia propio en el mundo de la solidaridad.

### **Objetivo general**

Generar y recibir propuestas alternativas a las necesidades de los pueblos en las diferentes realidades de nuestro mundo desde nuestra identidad y nuestros valores.

### **Objetivos específicos**

1. Generar en torno a Pueblos Hermanos un “proyecto” global de referencia que incluya proyectos, voluntariado y sensibilización, teniendo en cuenta el carisma de las MCJ.
2. Compartir el trabajo realizado desde la FUNDACION con las MCJ de todo el mundo, con otras instituciones, y con los donantes y voluntarios como parte del proyecto común mediante una buena comunicación interna y externa, aprovechando todos los canales abiertos en nuestra sociedad.
3. Dar a conocer el trabajo de Pueblos Hermanos en escuelas, parroquias, otras instituciones, y entre la población, en especial los jóvenes, como parte de la tarea de sensibilización de las nuevas generaciones.
4. Ampliar la acción de la Fundación Pueblos Hermanos en España mediante la apertura a la realización de acciones sociales, tanto en la sede de la Fundación como en otros entornos. Se plantea, por ejemplo, atender necesidades de apoyo escolar, integración de inmigrantes, apoyo a mujeres y otras acciones que desarrollen las MCJ.
5. Generar espacios de encuentro de culturas y de reflexión que nos permitan identificar, analizar y denunciar estructuras injustas desde un posicionamiento claro de nuestra identidad. La experiencia personal y el testimonio de las MCJ en los diferentes terrenos de Misión es muy importante en este sentido.
6. Trabajar firmemente en la sensibilización, la educación para el desarrollo y para el cuidado de nuestro planeta, y en la propuesta de una lectura crítica de la realidad social a nuestros conciudadanos para avanzar en una cultura de la solidaridad.

## **b) LAS PERSONAS**

Para Pueblos Hermanos, el encuentro que permite salir del “yo” para darle importancia al “nosotros” es una de las fuentes que da sentido a nuestro trabajo. Es un encuentro que parte del respeto y de la comprensión, que valora a cada persona en su singularidad, sin distinciones, sin fronteras, con un cariño especial por las personas más necesitadas o en riesgo de exclusión.

### **Objetivo general**

Ser un espacio de encuentro, acogida y cercanía, ofreciendo una oportunidad para humanizar y humanizarnos, para compartir y enriquecernos con los valores que cada uno aportamos. En ese sentido, las MCJ en su Misión, sus criterios, su experiencia cotidiana, son un referente esencial para el trabajo de Pueblos Hermanos.

### **Objetivos específicos**

1. Fomentar acciones que promuevan la dignidad de las personas con las que trabajamos, tanto en Pueblos Hermanos como en los diferentes proyectos.
2. Impulsar el voluntariado acompañando procesos personales y de grupo, a través de un clima de confianza, entusiasmo y de buena relación, para crear cauces que alimenten el compromiso solidario de todas las personas voluntarias.
3. Potenciar y mejorar los canales de información y comunicación de las personas que forman parte de Pueblos Hermanos para que se integren y participen de una forma real en el trabajo que realizamos.
4. Promover procesos de capacitación que permitan a las personas voluntarias implicarse progresivamente en la tarea y ganar en autonomía y responsabilidad.
5. Dotar a las personas que participan en Pueblos Hermanos de instrumentos que les permitan profundizar en la identidad de la organización y en su participación, y dotar de sentido su acción voluntaria.

## **c) LOS PROYECTOS**

Los proyectos de cooperación al desarrollo son para Pueblos Hermanos la herramienta fundamental que nos permite hacer realidad nuestro compromiso de solidaridad con los más pobres y necesitados de la tierra. Es un medio privilegiado para intervenir en la construcción de estructuras más justas y humanas y así cumplir nuestros fines. Los proyectos desarrollados por las MCJ en sus Misiones son especialmente sensibles para Pueblos Hermanos por razones de identidad y por la garantía de viabilidad y fiabilidad que aportan al proceso del

propio proyecto, pero estamos abiertos a otros proyectos presentados por entidades que respondan al ideario de la Fundación.

Pueblos Hermanos quiere contribuir desde su actuación a ayudar a cumplir la Agenda 2030 propuesta por Naciones Unidas en 2015. Deseamos también que la aceptación, seguimiento y evaluación de los proyectos se realice siempre con transparencia y competencia técnica, como marca el código ético de las ONGD.

La Fundación Pueblos Hermanos forma parte activa de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo y de la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES), para aportar y para beneficiarse de las sinergias del trabajo conjunto en el sector de la cooperación al desarrollo.

Los fondos económicos destinados a la financiación de los proyectos provienen mayoritariamente de las aportaciones fijas y esporádicas de los donantes, pero Pueblos Hermanos está abierta a la colaboración de otras entidades. Para mantener la sostenibilidad de la fundación, Pueblos Hermanos optará a subvenciones públicas y a cualquier otro tipo de fuentes de financiación que se consideren oportunas.

### **Objetivo general**

Desarrollar propuestas técnicas de intervención en los campos de la cooperación al desarrollo, la sensibilización, el comercio con justicia, la educación para el desarrollo y para el cuidado del medio ambiente, los proyectos de comunicación y el trabajo en red.

### **Objetivos específicos**

1. Hacernos presentes en las diferentes realidades de necesidad como una entidad preocupada por el desarrollo y la dignificación de la vida de las personas.
2. Dotar a los colectivos con los que trabajamos de herramientas para la acción-reflexión que permitan la transformación de sus contextos de injusticia.
3. Mantener un espíritu crítico e inquieto ante las injusticias y las diferentes realidades sociales en general y, en especial, en los entornos en los que Pueblos Hermanos intervenga.
4. Mantener líneas abiertas de sensibilización y de educación al desarrollo entre nuestros jóvenes que pueda desembocar en un sentido del servicio voluntario.
5. Desarrollar una comunicación regular hacia dentro y hacia fuera y participar en redes de trabajo y reflexión en las que aportemos por un lado nuestro saber hacer y recibamos por otra parte el apoyo de las sinergias establecidas.

#### **d) LA FORMACIÓN**

La formación expresa el compromiso de entidad con el crecimiento en valores y el desarrollo de un estilo de vida de todas las personas implicadas en Pueblos Hermanos. Por ello, la formación se constituye como una actividad transversal que sistematiza los aprendizajes y los diálogos que la convivencia y el trabajo van generando en los participantes.

##### **Objetivo general**

Fundamentar la misión de Pueblos Hermanos mediante un compromiso con la formación permanente en los diferentes ámbitos de trabajo, que permita reforzar el elemento de identidad dentro del contexto real del mundo.

##### **Objetivos específicos**

1. Mantener una política de formación permanente de las personas que trabajan y colaboran con Pueblos Hermanos.
2. Desarrollar un modelo estructurado técnico que aporte una formación especializada en las distintas áreas de trabajo (sensibilización, educación para el desarrollo, comunicación, financiación de proyectos de cooperación) según las responsabilidades y tareas encomendadas a los distintos implicados.

El presente Plan Estratégico quinquenal ha sido aprobado en Junta de Patronato celebrada el día 10 de septiembre de 2024, para su vigencia durante los próximos cinco años.